

Sesión extraordinaria del día 3 de Noviembre de 1940

Sr. Aristóteles

Sr. Alcalde

D. Domingo Sastre Villagroy

Sres. Concejales

D. Angel del Olmo Olivares

D. Leonardo Sauz Gato

D. Joaquín de las Heras Hernan

D. Pedro Carcajosa Navacénada

D. Indonio Rodríguez Gato

Sr. Secretario.

D. Miguel Amanz de la Fuente.

En San Sebastián de los Reyes a tres de noviembre de mil novecientos setenta.

Siendo las diecinueve horas, y previa convocatoria al efecto, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Sala de Actos del Conjurto Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Domingo Sastre Villagroy, a fin

de celebrar sesión extraordinaria, a cuyo efecto declaró abierto el acto público, dando comienzo a las diecinueve treinta horas.

La Presidencia dio cuenta de que el objeto de la reunión es el de dar cumplimiento a lo ordenado por el apartado 3.º del artículo 7.º del Decreto 2615/1940, y el artículo 8.º, n.º 2, para teniendo en cuenta lo ordenado por dichos preceptos, efectuar la designación de los lugares que se pondrán a la Junta Municipal del Censo Electoral de este Distrito para que, en los espacios determinados puedan fijar los carteles o murales en la forma autorizada por el artículo 7.º-3 del referido Decreto, los candidatos proclamados.

Puestos de manifiesto todos los datos necesarios, por unanimidad se acordó proponer los espacios y lugares siguientes.

Número de espacios que corresponden a este Ayuntamiento, según el censo de población, de 3 a 10; dimensiones de cada uno de ellos, dos metros de alto por cuatro de ancho, y el emplazamiento de cada uno de ellos será el siguiente:

Nº de cada

espacio.

Situación, Calle o Plaza. Nº o lugar.

1. . . . Plaza del Generalísimo Porche Conventual municipal, Ayuntamiento.
2. Idem. Idem. Edificio Clínica Municipal.
3. Idem. de la Fuente Terreno municipal.
4. Calle de Mártires Muro frente a la Casa-Cuartel de la G^a. Civil.
5. Calle Mártires, esquina a Real Vieja Transformador fluido eléctrico viejo.
6. Calle de San Ousfe Transformador fluido eléctrico.
7. Calle Perpetuo Socorro Transformador fluido eléctrico.

Con lo cual se dio por terminado el acto, acordando se remita certificación de este acta a la Junta Municipal del Censo Electoral como propuesta de espacio y lugares de emplazamiento o ubicación para ser utilizados por los candidatos proclamados y que, en el supuesto de que, por cualquier circunstancia u orden de Autoridad competente, tuviese que ser alterado el número o lugar de emplazamiento de los espacios propuestos, resuelva el Sr. Alcalde, como proceda.

Dionisio Saghe V.

Juana del Rincón

Francisco P. Quijano

F. de la Haza

J. J. J.

